

## **Anexo II. Reglamento**

El próximo día 12 de mayo se celebrará en Herrera de los Navarros la 4ª edición del Desafío Herrerino, prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. La Asociación Juvenil Cultural y Deportiva la Hilada promueve y organiza este evento deportivo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

### **Artículo 1.- Información General**

#### **DENOMINACION Y ORIGEN DE LA PRUEBA.**

##### *CUARTO DESAFÍO HERRERINO.*

Tras el éxito de las ediciones anteriores, se intentará preparar una nueva edición en la que los participantes disfruten más que en las anteriores, orientando las pruebas hacia los propósitos iniciales, las ideas de su origen, fomentar el deporte entre los vecinos del municipio así como ser reclamo turístico para los municipios de los alrededores. Los participantes en las diferentes pruebas planteadas conocerán nuevos y diferentes lugares emblemáticos del municipio, sus alrededores y la más profunda y espesa vegetación de la zona.

En esta nueva edición se cambian los recorridos, con la finalidad de ampliar los paisajes a conocer y maravillarse a los corredores que participen en esta nueva edición.

El horario de comienzo de la prueba será las **08:30h.** La salida se producirá desde el Campo de Fútbol Municipal (José Agustín Crespo), junto al Pabellón Municipal en la Calle Barranquillo.

<b>Hora</b>	<b>Categoría</b>	<b>Año Nacimiento</b>	<b>Distancia</b>	<b>Premios</b>
<b>08:30</b>	POPULAR	TODAS EDADES (MENORES CON RESPONSABLE)	14K	SIN TROFEOS

No existe edad mínima, para participar en la marcha popular de 14K, pero los menores de 18 años cumplidos el mismo día de la prueba deberán ir acompañados de un mayor de edad responsable.

**No es una prueba competitiva por lo que NO se entregará ningún trofeo a ninguno de los participantes.**

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

## **Artículo 2.- Inscripciones (hasta 06 de Mayo o fin de inscripciones)**

Inscripciones [ON LINE](#)

Inscripciones presenciales: En los centros colaboradores de Zaragoza (anunciados en la página Web) y Bar Avenida (Herrera de los Navarros).

La recogida de dorsales se realizará en el Pabellón Municipal el sábado 12 de mayo de 08:00 a 08:30h.

- Desde el 28 de Enero hasta el 05 de Marzo: 11 Euros.
- Desde el 06 de Marzo hasta el 15 de Abril: 14 Euros.
- Desde el 16 de Abril hasta el 06 de Mayo: 17 Euros.
  
- **UN EURO DE CADA UNA DE LAS INSCRIPCIONES, SERÁ DONADO A LA FUNDACIÓN ADUYA.**

Fecha / Distancia	14K
30/01 AL 05/03	11€
06/03 AL 15/04	14€
16/04 AL 06/05	17€

El lugar de recogida de los dorsales, de los participantes en andada popular de 14 Km, será el Pabellón Municipal del mismo municipio de Herrera de los Navarros.

- No se aceptarán inscripciones fuera del plazo señalado anteriormente.
- El dorsal es personal e intransferible, no se aceptarán cambios de titular en la inscripción.
- Límite de inscripciones:
  - 175 dorsales para la prueba de 14 km.

***La celebración de la prueba (en la fecha descrita) dependerá de la aprobación de la misma, por parte de la D.G.A., hasta el momento de su aprobación por los Organismos correspondientes podrá verse modificada.***

No se devolverá el precio de las inscripciones en caso de no asistencia.

### **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

- Respecto al seguro contratado en la carrera, todos los participantes estarán amparados por un seguro colectivo de accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, el personal acreditado o el servicio oficial de megafonía. Cada corredor participa en la carrera "IV Desafío Herrerino" bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los participantes realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas previas ó posteriores a su participación en la carrera.

### **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

- Está completamente prohibida la ayuda externa, el uso de cualquier medio de propulsión y el incumplimiento del recorrido total de la prueba a la que se está inscrito.
- El recorrido transcurre en su mayor parte por caminos forestales (está prohibido tirar cualquier tipo de desperdicio, habrá puntos habilitados para dejar los distintos tipos de restos; quienes no lo cumplan pueden ser descalificados) y en una mínima parte por carretera, la cual estará perfectamente acotada para mantener la seguridad de los participantes, lo que no implica que se deba cumplir la normativa específica relacionada con el tráfico rodado de vehículos, expuesta en el Reglamento General de Circulación.

La prueba tendrá la salida y llegada desde el Campo de Fútbol Municipal (José Agustín Crespo), ubicado junto al Pabellón Municipal de Herrera de los Navarros, en calle Barranquillo, donde se encuentran próximos los vestuarios y duchas habilitadas.

- La **andada de 14 km** tendrá un recorrido asequible, transcurriendo por pistas forestales y algún sendero, contando con un avituallamiento en el Km 6,5.
- La prueba no se aplazará por circunstancias meteorológicas, si bien en caso de fuerza mayor podrá ser suspendida.

- El tiempo de llegada, máximo, está estimado en 4 horas para el último participante de la andada de 14 Km.

La participación en la andada supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

#### **Artículo 5.- Cronometraje y resultados.**

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa INMETA responsable del cronometraje VALIDADA por la RFEA. Los resultados del IV DESAFIO HERRERINO podrán verse en la página [www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com) en la sección calendario y en [www.rockthesport.com/es/eventos/iv-desafio-herrerino](http://www.rockthesport.com/es/eventos/iv-desafio-herrerino)

Para esta prueba no se realizará cronometraje ya que no es una prueba competitiva.

#### **Artículo 6.- Servicios al corredor**

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el Pabellón Municipal y vestuarios en el Campo de Fútbol Municipal
- Bolsa del andarín (Regalos y Complementos).
- Servicio de Guardarropa en el Albergue Municipal o Gimnasio Municipal.
- Servicio de Fisioterapeuta en La Casa de Cultura.

#### **Artículo 7.- Otros**

También se organizará comida popular en el pabellón municipal, donde **TODOS LOS PARTICIPANTES INSCRITOS** podrán disfrutar de una maravillosa comida casera **DE FORMA GRATUITA.**